A

CTA NÚMERO 225 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE 2020, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 418 APROBADO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**7 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 5 DURANTE LA SESIÓN; Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN 13802/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 13802/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DEL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, A PARTIR DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2020, ASÍ MISMO SOLICITA SE MANDE LLAMAR A SU SUPLENTE EL C. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO AL C. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE DE ESTA LXXV LEGISLATURA. LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA Y SOLICITÓ SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU CURUL Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **12458/LXXV**, **13556**/LXXV, **8130/LXXIII, 12663/LXXV Y 12741/LXXV** **12694**/LXXV, **12757**/LXXV, **12773**/LXXV, **12940/LXXV, 13174/LXXV Y 13175/LXXV,** **12942**/LXXV, **13200/LXXV, 13233/LXXV Y 13239/LXXV** DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO METROPOLITANO, DESARROLLO URBANO Y DE PRESUPUESTO. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12458/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 Y EL CUARTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 99 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13556/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA PEDIR AL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO, SESIONAR CON CARÁCTER DE URGENTE, A FIN DE QUE AUTORIDADES MUNICIPALES INTEGRANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y GOBIERNO ESTATAL, PUEDAN CONJUNTAMENTE ESTABLECER LOS MEJORES PROYECTOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8130/LXXIII**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SEA DESINCORPORADO DEL DOMINIO PÚBLICO EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADO EN LAS CALLES HÉROES DEL 47 Y TACUBA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 2,147.16 METROS CUADRADOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE PERMUTA, POR UNA PORCIÓN DE 2,385.81 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL C. CARLOS MARTÍN MONTEMAYOR DIRNBAUER. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12663/LXXV Y 12741/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL PODER EJECUTIVO POR EL QUE SE AUTORIZA PARA QUE CELEBRE UNA O MÁS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE $4,910,000,000.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE DESTINAR DICHOS RECURSOS A LA ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12694/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DARSE POR ATENDIDA Y ENVIÁNDOSE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12757/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE LA LIC. ERNESTINA LOZANO GARZA FUNDADORA Y PRESIDENTA DEL MUSEO BERNABÉ DE LAS CASAS UBICADO EN MINA NUEVO LEÓN. PARA QUE SE LE INTEGRE AL PRESUPUESTO ANUAL 2020, YA QUE ACTUALMENTE RECIBEN PARA ESE MUSEO $50,000.00 PESOS. ACORDANDO DARSE POR ATENDIDA Y ENVIANDO UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12773/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DARSE POR ATENDIDA Y ENVIANDO UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. IVÁN NAZARETH MEDRANO TÉLLEZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12940/LXXV, 13174/LXXV Y 13175/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIOS DEL C. LIC. CARLOS CÉSAR LEAL ISLA GARCÍA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, C. LIC. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ NIÑO, DIRECTORA DE LA ESCUELA PREPARATORIA TÉCNICA GENERAL EMILIANO ZAPATA, DONDE REMITEN PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020. ACORDANDO QUE SE DAN POR ATENDIDAS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 12942/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO DEJARSE SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 13200/LXXV, 13233/LXXV Y 13239/LXXV**, QUE CONTIENE OFICIOS DE LOS C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, DR. EDUARDO GERARDO PÉREZ TIJERINA, COORDINADOR DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DE LA ASTROFÍSICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PROFR. LUIS FELIPE GARCÍA BOTELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN; MEDIANTE LOS CUALES PLANTEAN A ESTA SOBERANÍA, QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2020, SE PREVEA DESIGNAR UNA PARTIDA ADICIONAL. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA Y SE ENVÍA UN EXHORTO AL PODER EJECUTIVO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR** **UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RECONOCIENDO A TODAS LAS PERSONAS QUE LABORAN EN EL SECTOR SALUD, EN LAS ÁREAS DE INTENDENCIA, SEGURIDAD, ADMINISTRATIVA, ENFERMERÍA Y DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MEDICINA. ASIMISMO, EXTERNO SU PREOCUPACIÓN POR EL REPUNTE DE LOS CONTAGIOS POR EL VIRUS COVID-19, SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A HACER UN MAYOR ESFUERZO POR GARANTIZAR QUE SE SIGAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE MANERA ADECUADA, Y QUE SEAN ALIADOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD; A LA AUTORIDAD ESTATAL EN CONTINUAR CON LOS FILTROS Y MONITOREOS ASÍ COMO REALIZAR UNA CAMPAÑA INTENSIVA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES, ORIENTADA A LOS CIUDADANOS, PARA HACERLOS CONSCIENTES DEL PELIGRO DE UN REBROTE, ENTRE OTROS; Y A LA AUTORIDAD FEDERAL AL APOYO A NUESTRO ESTADO OTORGANDO MAYOR APOYO EN PRUEBAS MASIVAS Y CON MATERIAL MÉDICO.

LA **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSOEXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD A FIN DE QUE REALICE UNA CAMPAÑA O DIVULGUE INFORMACIÓN EN SU PÁGINA OFICIAL Y REDES SOCIALES, CON EL OBJETO DE QUE LOS USUARIOS Y USUARIAS DE PLATAFORMAS DIGITALES, CONOZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE DEBEN ADOPTAR PARA CONSTATAR QUE ABORDAN EL VEHÍCULO CONTRATADO, ASÍ COMO PROMOVER EL ACCESO DE MUJERES Y NIÑAS A TRANSPORTE DE CALIDAD, SEGURO Y EFICIENTE, INCLUYENDO ACCIONES PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EL ACOSO SEXUAL. INTERVINIERON LAS DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES E IVONNE BUSTOS PAREDES, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA SOLICITANDO SUSCRIBIRSE AL PUNTO DE ACUERDO, *FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA **DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXV LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA ESTABLECER COMO PERMANENTE EL PROGRAMA DE PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS VIRTUALES Y AMPLÍE EL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN POR ESTE MEDIO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. ASÍ MISMO, A QUE SE DÉ AMPLIA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO RADIO, TELEVISIÓN Y REDES SOCIALES DEL CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS Y LOS PASOS A SEGUIR PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA DISPONER DE ELLOS. ASIMISMO, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. LICENCIADO PABLO SILVA GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE Y EN SU CASO FORTALEZCA UN SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR VÍA VIRTUAL. ASÍ COMO TAMBIÉN SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LAS CONTRALORÍAS DE LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN Y, EN SU CASO, FORTALEZCAN UN SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR VÍA VIRTUAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 26 VOTOS.**

LA **DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO PARA SOLICITAR A TODAS LAS BANCADAS EN EL SENADO, PRINCIPALMENTE A AQUELLAS QUE OSTENTAN LA MAYORÍA, A QUE NO SE ELIMINEN LOS FIDEICOMISOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LO ANTERIOR DEBIDO AL MOMENTO COYUNTURAL QUE VIVE EL PAÍS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL, YA QUE EN TODA LA NACIÓN, ACTUALMENTE SE LLEVA A CABO UNA DISCUSIÓN PARA EXTINGUIR 109 FIDEICOMISOS DE LOS CUALES CUMPLEN CON DIFERENTES PROPÓSITOS, ENTRE ELLOS EL DE IMPULSAR A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 13 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN*.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA:**

**DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.**

**C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:**

**DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DIP. IVONNE BUSTOS**

**DÍAZ. PAREDES**

**ACTA NÚM. 225-LXXV 20. SO.**

**MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER QUE LOS CÓNYUGES, CUANDO TENGAN HIJAS E HIJOS MENORES DE EDAD O INCAPACES, DEBAN SOMETERSE A SESIONES TERAPÉUTICAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE DIVORCIO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO O INCAUSADO. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE INTEGRAR LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN NUEVO LEÓN, EL CONSEJO TÉCNICO DE CAMBIO CLIMÁTICO; ASÍ COMO EL CONSEJO CIUDADANO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. JASER FABRICIO GONZÁLEZ ZAVALA, DIRECTOR NACIONAL DE RED MUNDIAL DE JÓVENES POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE RATIFIQUE LA MINUTA QUE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4° Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUVENTUD. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. RAFAEL COELLO CETINA, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2016 PROMOVIDA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO NÚM. 109 QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**